



MUNICIPIO DE SENGUIO MICHOACÁN
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2025

PREGUNTAS/APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿Qué es la ley de ingresos y cuál es su importancia?	Es un documento jurídico aprobado por el estado de Michoacán, donde se plasman los ingresos estimados anualmente, su importancia radica en que los cobros se realicen o no legalmente.
¿De donde obtienen los gobiernos sus ingresos?	Se obtienen de diferentes fuentes tanto locales, estatales y federales, que estas a su vez provienen de los impuestos, derechos, aprovechamientos, contribuciones.
¿Qué es el presupuesto de egresos y cuál es su importancia?	Es un documento normativo que en base a su planeación y sobretodo estimación de todos aquellos gastos que se contemplan a lo largo de un año fiscal.
¿En que se gasta ?	Son muchas las áreas dentro de las mas importantes son: servicios generales como limpieza, alumbrado publico, agua potable, seguridad publica etc, otras áreas muy importantes son obra publica y aportaciones a la infraestructura.
¿Para que se gasta?	Para proveer de todos los bienes y servicios de calidad a los ciudadanos y así lograr una mejor calidad de vida como tambien una estabilidad social.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Participar en los directos comites, reuniones, asambleas, consultas ciudadanas, con la finalidad de proponer y sugerir contribuyendo para un presupuesto mas transparente y participativo.

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	110,089,584.00
IMPUESTOS	1,474,941.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	2,004,721.00
PRODUCTOS	4,694.00
APROVECHAMIENTOS	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS	106,605,228.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00

¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	110,089,584.00
SERVICIOS PERSONALES.	32,351,564.33
MATERIALES Y SUMINISTROS	12,716,982.00
SERVICIOS GENERALES	17,442,278.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	9,751,100.67
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,245,420.00
INVERSIÓN PÚBLICA	31,830,000.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
DEUDA PÚBLICA	6,339.00


PRINCIPAL MUNICIPAL
 C. RODOLFO QUINTANA TRUJILLO
 PRESIDENTE MUNICIPAL


SINDICATURA MUNICIPAL
 DRA. MARÍA CRISTINA O'HAVEZ
 CABRERA
 SINDICO MUNICIPAL


TESORERÍA MUNICIPAL
 ING. OMAR BERRABE LÓPEZ
 TESORERO MUNICIPAL


CONTRALORIA MUNICIPAL
 LIC. ANA MARINA TREJO ARCE
 CONTRALORA MUNICIPAL

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."